**PROGRAMACIÓN**

**DIDÁCTICA**

**DERMOESTÉTICA**

**Módulo profesional 03**

**Duración 135 horas**

CICLO FORMATIVO

**TÉCNICO SUPERIOR EN ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR**

GRADO: SUPERIOR

Curso Primero

CURSO 2018/19

**FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL**

**I.E.S. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS**

**ÍNDICE Pág.**

**OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO 3**

**UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 4**

**CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS 4**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 11**

**CONTENIDOS MÍNIMOS 13**

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 14**

**RECUPERACIÓN 14**

**METODOLOGÍA 16**

**RECURSOS Y MATERIALES 16**

**MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD 16**

**RECUPERACIÓN DE ALUMNAS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE 17**

**REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 17**

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXREAESCOLARES 17**

**OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de elaboración de protocolos normalizados relacionados con el análisis y los tratamientos estéticos.

Las funciones de elaboración de protocolos de análisis y de tratamientos estéticos faciales y corporales incluyen los siguientes aspectos:

* Organización y diseño de la documentación necesaria para la realización de las actividades propias de un salón de belleza.
* Aplicación del conocimiento de la anatomía, fisiología y patología del órgano cutáneo y sus anexos.
* Diseño de los protocolos de tratamiento.
* Interpretación de los informes médicos y de otros profesionales.
* Realización de técnicas de innovación basadas en la actualización profesional.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

* Desarrollo de los tratamientos estéticos, faciales y corporales, en centros de belleza o centros de técnicas hidrotermales o en centros sanitarios.

**La formación del módulo contribuye a lograr los objetivos generales b), f), q) y r) del ciclo formativo,**

b) Elaborar normas de actuación, detallando las fases del proceso y utilizando las tecnologías de información y comunicación, para diseñar documentos y protocolos estéticos y de atención al cliente.

f) Desarrollar el procedimiento de análisis estético, empleando herramientas específicas, para diseñar una propuesta estética individualizada.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo se relacionan con:

- La identificación de las diferentes estructuras anatómicas, macroscópicas y microscópicas que forman la piel y sus anexos y sus aspectos fisiológicos y patológicos.

- La utilización de esquemas y cuadros de síntesis para la recopilación de los datos del análisis.

- La propuesta de pautas para la realización de los protocolos de tratamientos estéticos faciales y corporales.

- La aplicación de los protocolos de calidad en la elaboración de la documentación.

**UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL**

Este módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales: b), e) y ñ)

b) Diseñar protocolos estéticos y documentos de consentimiento informado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

e) Diseñar la propuesta estética personalizada, analizando los datos obtenidos del análisis profesional, las demandas del cliente y los posibles informes de otros profesionales.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

**CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS**

**1ª evaluación**

**-Unidad didáctica 1: El órgano cutáneo. Estructura de la epidermis**

1-La piel

1.1 Estructura

1.2 Características

1.3 La superficie cutánea: Microrelieve cutáneo

1.4 Propiedades mecánicas de la piel

2-La epidermis

2.1 Características

2.2 Uniones intercelulares

2.3 Estratos de la epidermis

3-Fisiología de la epidermis

3.1 Queratogénesis

3.2 Melanogénesis

3.3 Melanocitos. Unidad epidérmica de mecanización

3.4 Melaninas

3.5 Coloración epidérmica

3.6 Regulación de la melanogénesis

4-Unión dermoepidérmica: Membrana basal

**-Unidad didáctica 2: Dermis, hipodermis y anexos cutáneos**

1-Dermis

1.1 Estructura

1.2 Elementos histológicos de la dermis

1.3 Funciones de la dermis

2-Hipodermis

2.1 Estructura del tejido subcutáneo graso

2.2 Funciones del tejido subcutáneo graso

3- Vascularización e inervación cutáneas

3.1 Vascularización

3.2 Inervación

4-Anexos cutáneos

4.1Glándula sebácea

4.2 Glándulas sudoríparas

4.3 Anexos cutáneos queratinizados: el pelo

4.4 Anexos cutáneos queratinizados: las uñas

-**Unidad didáctica 3: Funciones de la piel**

1-Funciones de la piel:

1.1 Protectora, inmunitaria, termorreguladora, sensorial, metabólica

y estética.

1.2 La flora cutánea.

2- Permeabilidad cutánea.

2.1 Absorción percutánea

2.2 La barrera córnea

2.3 Vías de penetración cutánea

2.4 Penetración de sustancias por vía tópica

2.5 Factores que influyen en la absorción percutánea

2.6 Mecanismo para favorecer la penetración cutánea

3-Manto hidrolipídico:

3.1 Composición

3.2 Funciones.

3.3 Aspecto externo

**-Unidad didáctica 4: Tipología cutánea**

1- Criterios de clasificación de la piel

* 1. Según el temperamento
  2. Según su emulsión epicutánea:
  3. Factores que influyen en el estado de la piel

2- Características fisiológicas y propiedades de los tipos de piel.

3-Estados evolutivos de la piel: evolución de la piel a lo largo de la vida.

4 Características de la piel según el sexo y la etnia

5- Piel y embarazo

5.1 Cambios fisiológicos durante el embarazo

**-Unidad didáctica 5: Alteraciones de la piel I**

1-Lesiones cutáneas: forma y configuración

* 1. Lesiones cutáneas elementales

2- Criterios de clasificación de las alteraciones de la piel

3- Alteraciones de la queratinización

3.1 Alteraciones de la queratinización de tratamiento médico

3.2 Principales alteraciones de la queratinización de interés en estética

4- Alteraciones de la pigmentación

4.1 Alteraciones de la pigmentación de tratamiento médico

4.2 Alteraciones de la pigmentación de interés en estética

**-Unidad didáctica 6 Alteraciones de la piel II**

1- Alteraciones de las glándulas sudoríparas

2- Alteraciones de la lipidación cutánea

2.1 Seborrea

2.2 Acné

3- Alteraciones del sistema piloso

3.1 Alteraciones del sistema piloso de mayor interés en estética

4- Alteraciones de las uñas

5- Infecciones e infestaciones cutáneas

5.1 Afecciones cutáneas de origen microbiano

5.2 Precauciones ante las infecciones e infestaciones

6- Tumores cutáneos

6.1 Tumores cutáneos benignos

6.2 Tumores cutáneos malignos

**- Unidad didáctica 7: Alteraciones de la piel III**

1- Alteraciones de la vascularización y de la microcirculación

1.1 Eritemas

1.2 Telangiestasias

1.3 Rosácea

1.4 Cuperosis

1.5 Varicosidades y microvarices

1.6 Angiomas

2- Alteraciones del tejido subcutáneo y conjuntivo

2.1 Sobrepeso y obesidad

2.2 Celulitis

2.3 Estrías

2,4 Flacidez

2.5 Elastosis

3- Alteraciones de las manos y pies

**2ª evaluación**

**-Unidad didáctica 8: Envejecimiento cutáneo**

**1-**Envejecimiento

**1.**1 Cambios generales. Signos visibles

**1.**2 Cambios histológicos

**1.**3 Causas del envejecimiento cutáneo

**2-** Sol y piel

2.1 Fototipos cutáneos

2.2 Acciones de la radiación solar sobre la piel

**-Unidad didáctica 9: Los senos: anatomía y fisiología de las mamas**

**1-**Las mamas

**1.**1 Anatomía de las mamas

**1.**2 Fisiología de las mamas

**1.**3 Aspectos biológicos de los senos: evolución

**1.**4 Aspectos estéticos de los senos

**1.**5 La ptosis mamaria y sus causas

**2-**Cuidados estéticos de los senos

**3-** El cáncer de mama

**-Unidad didáctica 10: Organización del trabajo y documentación. Calidad del servicio**

1- Campo de actuación de la estética

2- Deontología profesional

3- Distribución de tareas, funciones y tiempos

3.1 La agenda de trabajo

3.2 Gestión de compre e inventario

4- Documentación

4.1 Documentación utilizada en el centro deestética

4.2 Documentación generada en el centro

5- La calidad: conceptos básicos

5.1 Plan de calidad

5.2 Normas de calidad

5.3 Elementos de calidad en el centro de estética

6- Evaluación del grado de satisfacción del cliente

6.1 La observación

6.2 Las encuestas

6.3 Técnicas de comunicación

6.4 Mejora de calidad

7- Gestión de reclamaciones y quejas

**-Unidad didáctica 11: Equipos y medios de diagnóstico facial y corporal**

1- Importancia del diagnóstico basado en métodos cuantitativos

2- Pautas de aplicación de los equipos de diagnóstico facial

2.1 Lupa

2.2 Luz de Wood

2.3 Medidor del grado de hidratación

2.4 Sebómetro

2.5 Medidor de pH

2.6 Medidor de la elasticidad

2.7 Medidor de la pérdida de agua transepidérmica

2.8 Microcámaras

2.9 Analizadores del microrelieve cutáneo

**3-** Pautas de aplicación de los equipos de diagnóstico corporal

3.1 Cintas métricas

3.2 Tallímetro

3.3 Básculas pesapersonas

3.4 Báscula analizadora

3.5 Medidor del panículo adiposo

3.6 Bioimpedanciometría

3.7 Ecografía

3.8 Termografía

**- Unidad didáctica 12: El diagnóstico estético**

1- El diagnóstico estético

1.1 Definición

1.2 Protocolo del diagnóstico estético

2- Documentación para el diagnóstico

3- Elementos del diagnóstico

3.1 Anamnesis: entrevista

3.2 Preparación del cliente

3.3 Exploración

4- Estudio por zonas

5- Protocolo de diagnóstico

**-Unidad didáctica 13: Diseño y elaboración de protocolos de tratamientos estéticos**

1-Diseño de protocolos de tratamientos estéticos

1.1 Denominación

1.2 Duración de la sesión

1.3 Objetivos del Tratamiento

1.4 Profesional que lo ejecuta

1.5 Análisis y diagnóstico

1.6 Selección de materiales, medios técnicos y cosméticos

1.7 Fases de ejecución del tratamiento

1.8 Asesoramiento profesional

1.9 Evaluación de los resultados

2- Derivación del cliente a otros profesionales

3- Personalización de los tratamientos

3.1 Tipos de tratamientos

**Unidad didáctica 14: Protocolos de tratamiento de higiene e hidratación facial**

1. La higiene de la piel
2. Protocolo para la limpieza superficial: desmaquillado
3. Protocolo para la limpieza profunda
4. Protocolo para la hidratación

**3ª evaluación**

***-*Unidad didáctica 15: Protocolos de tratamiento de las alteraciones de la secreción sebácea**

1- Protocolo de tratamiento de la piel grasa

2- Protocolo de tratamiento de la piel grasa deshidratada

3- Protocolo de tratamiento de la piel ocluida

4-Protocolo de tratamiento del acné

**-Unidad didáctica 16: Protocolos de tratamiento de la pigmentación y vascularización**

1- Protocolo de tratamiento de las alteraciones de la pigmentación

2- Protocolo de tratamiento de las alteraciones de la vascularización

3- Protocolo de tratamiento de las pieles sensibles y congestivas

**-Unidad didáctica 17: Protocolos de tratamiento del envejecimiento cutáneo**

1- Envejecimiento cutáneo

1.1 Arrugas

1.2 Menopausia y piel

2- Protocolo de tratamiento del envejecimiento cutáneo

3- Tratamientos especiales en el envejecimiento

3.1 Tratamiento de la zona ocular

3.2 Tratamiento de los labios y la zona perioral

3.3 Tratamiento del cuello

3.4 Tratamiento de hipercromías

3.5 Tratamiento para pieles sensibles

3.6 Tratamiento corporales y de brazos, manos y pies

**-Unidad didáctica 18: Protocolos de tratamiento de obesidad y celulitis**

1- Diferencias entre obesidad y celulitis

2-Protocolo de tratamiento de las adiposidades localizadas

3- Protocolo de tratamiento de la celulitis

4-Tratamientos más aconsejables según los tipos de celulitis

**-Unidad didáctica *19:* Protocolos de tratamiento de estrías, flacidez y trastornos de la**

**microcirculación**

1- Protocolo de tratamiento de las estrías

2- Protocolo de tratamiento de la flacidez corporal

3- Protocolo de tratamiento de las alteraciones de la microcirculación y la vascularización

**-*Unidad didáctica 20:* Protocolos de tratamiento de senos, embarazo y postparto**

1-Tratamientos estéticos de los senos. Tratamiento de la ptosis mamaria

2- Embarazo y post-parto

2.1 Tratamiento durante el embarazo

2.2 Tratamiento post-parto

**-*Unidad didáctica 21:* Protocolos de tratamiento pre y postmedicina y cirugía estética**

1- La estética postraumática y reparadora

1.1 Los cuidados de la piel sometida a tratamiento oncológico

2- Medicina y cirugía estética

3- Tratamientos preoperatorios

4- Tratamientos postoperatorios

5- Protocolo de tratamiento post-cirugía estética facial

6- Pautas para los tratamientos post-cirugía estética corporal

**-*Unidad didáctica 22: Tratamientos innovadores***

1- Innovaciones en el campo de la estética

2- Análisis de mercado

2.1 Medios de información y documentación

2.2 Pautas para el análisis de novedades

3- Diseño de tratamientos novedosos

3.1 Aspectos que se deben tener en cuenta

3.2 Ventajas e inconvenientes de la introducción de nuevos tratamientos

3.3 Análisis de viabilidad en el campo de la estética

### Actitud del alumnado

El alumno/a además de adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades y destrezas propias de este módulo debe conseguir actitudes, valores y normas importantes para su formación integral.

Entre las actitudes más específicas y significativas de este módulo podemos citar las siguientes:

* Participar con rigor y respeto en los debates.
* Valorar la importancia que tiene la cosmética adecuada a la Imagen Personal.
* Utilizar de forma crítica y responsable las fuentes de información.
* Discreción y responsabilidad en el uso y manipulación de datos personales.
* Mantener una actitud profesional y ética al aconsejar un asesoramiento estético.
* Desarrollar actitudes de rigor crítico y curiosidad científica sobre las distintas propuestas de asesoramiento.
* Valorar la importancia que tiene el adecuado asesoramiento estético en la vida profesional y personal de los/las clientes.
* Respeto por las normas establecidas en el centro educativo para la puesta en marcha del proceso de enseñanza – aprendizaje de este módulo.
* Respeto por las opiniones ajenas.
* Esfuerzo en el trabajo para alcanzar los objetivos en el tiempo previsto.
* Pulcritud en su propia imagen personal, su puesto formativo, su equipo personal de trabajo, los medios materiales que le son encomendados y en los trabajos que realiza.
* Responsabilidad en cuanto al buen uso de instalaciones y medios materiales empleados para su formación.
* Iniciativa de propuesta en la mejora de las condiciones de puesta en práctica de las actividades que ha de realizar para su formación.
* Iniciativa y diligencia en la toma de decisiones y en la reacción ante situaciones inesperadas.
* Trato atento y cortés dispensado a todos los miembros de la comunidad escolar y a los usuarios del servicio de asesoramiento sobre productos cosméticos.
* Respeto y aplicación de las normas de deontología profesional inherentes a la profesión
* Autoevaluación de la calidad de su trabajo y valoración del buen hacer profesional.
* Asistencia regular, puntual y con la actitud adecuada a las clases, participando en las actividades propuestas, en la forma prevista en cada una de ellas.
  + **Procedimientos**

El alumno/a deberá ir adquiriendo y aplicar durante el proceso de enseñanza aprendizaje procedimientos que le favorezcan alcanzar los objetivos del módulo y adquirir las unidades de competencia que se describen, tales como:

* Conocer, comprender y emplear el vocabulario y léxico idóneos del ámbito profesional.
* Analizar y sintetizar adecuadamente la información recibida
* Realizar correctamente resúmenes y esquemas de los contenidos del módulo
* Explicar e interpretar gráficos e imágenes que se le presenten
* Expresarse con corrección y rigor en los ejercicios, controles y exámenes que realice, sin cometer faltas ortográficas.
* Razonar debidamente las soluciones a las cuestiones y problemas que se le propongan
* Llevar un registro diario (cuaderno de clase) con toda la información, apuntes y actividades que se realizan durante el curso.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**1. Gestiona la documentación técnica del proceso estético seleccionando los procedimientos de diseño y archivo.**

Criterios de evaluación:

a) Se han especificado los tipos de documentación utilizada y generada.

b) Se ha seleccionado el procedimiento para gestionar la documentación técnica.

c) Se ha diseñado un modelo de historial estético y ficha técnica, artística y comercial del cliente.

d) Se han establecido las partes de un consentimiento informado.

e) Se han redactado los distintos modelos de información a otros profesionales.

f) Se ha identificado la normativa legal vigente del sector.

g) Se han especificado los parámetros del plan de calidad.

**2. Selecciona los medios y los equipos para el análisis estético facial y corporal, describiendo sus características, técnicas e indicaciones.**

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los medios y aparatos para el análisis facial.

b) Se ha caracterizado la aparatología de análisis corporal.

c) Se han especificado las características técnicas de los aparatos de análisis.

d) Se han reconocido las indicaciones de los diferentes aparatos.

e) Se han establecido los criterios de elección de los medios que hay que utilizar

f) Se han determinado las medidas de mantenimiento, higiene y calidad para el uso de los aparatos de análisis.

g) Se han seguido las pautas de aplicación de los medios y equipos.

**3. Caracteriza la piel y sus alteraciones, analizando su estructura y sus propiedades.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido la estructura anatómica y fisiológica del órgano cutáneo y sus anexos.

b) Se han caracterizado los anexos córneos y los glandulares.

c) Se han especificado las funciones de la epidermis, dermis e hipodermis.

d) Se ha reconocido la importancia de la permeabilidad cutánea.

e) Se han determinado los mecanismos que intervienen en la hidratación cutánea.

f) Se ha relacionado el manto hidrolipídico con las funciones glandulares de la piel.

g) Se han identificado las tipologías cutáneas.

h) Se han especificado las características de las alteraciones de la piel vinculadas a la estética.

i) Se han determinado los efectos del las radiaciones solares en el organismo.

j) Se han determinado los cambios anatomo-fisiológicos en los senos y en el envejecimiento cutáneo.

**4. Aplica procedimientos de análisis facial y corporal, utilizando los medios específicos.**

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los elementos del procedimiento de trabajo para el análisis facial y corporal.

b) Se ha establecido la secuenciación.

c) Se han seleccionado los medios.

d) Se han justificado las recomendaciones previas a la realización del análisis.

e) Se han relacionado las características cutáneas con las alteraciones estéticas, tras la observación.

f) Se han interpretado los datos obtenidos tras la exploración.

g) Se han aplicado los equipos y medios de análisis.

h) Se ha cumplimentado la ficha técnica.

i) Se han establecido las pautas de información de los resultados tras el estudio estético.

**5. Diseña los procedimientos estéticos de tratamientos faciales y corporales, secuenciando las fases de actuación.**

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido las bases para el diseño de los procedimientos de tratamientos estéticos.

b) Se han determinado los elementos que forman parte de un protocolo de tratamiento estético.

c) Se han identificado las fases.

d) Se han especificado los diferentes procedimientos estéticos de tratamiento facial.

e) Se han elaborado los procedimientos estéticos de tratamientos corporales, según sus indicaciones.

f) Se han determinado los procedimientos estéticos de tratamiento mamario, del embarazo y de trastornos del peso.

g) Se han diseñado los protocolos de tratamientos faciales y corporales.

**6. Determina los cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de medicina y cirugía estética, seleccionando técnicas y materiales.**

Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado los diferentes tratamientos médico-quirúrgicos con repercusión estética.

b) Se han especificado los cuidados estéticos previos a una intervención de medicina estética.

c) Se han seleccionado los cuidados y tratamientos correspondientes a las actuaciones estéticas prequirúrgicas y post-quirúrgicas.

d) Se han identificado las necesidades cutáneas después de un tratamiento médico-quirúrgico.

e) Se han relacionado los medios y técnicas con las necesidades estéticas.

f) Se ha pautado la secuenciación del protocolo.

**7. Diseña tratamientos estéticos novedosos, analizando la tecnología innovadora adecuada al proceso.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha elaborado un plan de análisis de mercado de innovaciones estéticas.

b) Se ha valorado el uso de medios de información y documentación.

c) Se han relacionado las características de las nuevas técnicas con los tratamientos estéticos.

d) Se han reconocido las propiedades de los nuevos materiales y accesorios.

e) Se ha justificado el empleo de nuevos principios activos.

f) Se ha valorado la viabilidad de la inclusión de tecnología avanzada.

g) Se ha secuenciado el protocolo del tratamiento innovador.

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

Gestión de la documentación:

- Documentación utilizada. Ficha técnica y comercial del cliente. Información técnica de equipos, aparatos y cosméticos utilizados. Normas deontológicas.

- Documentación generada. Antecedentes estéticos, ficha técnica, artística y comercial del cliente. Protocolos personalizados. Consentimiento informado. Informes emitidos a otros profesionales. Fichas de evaluación del servicio. Documentación suministrada al cliente. Sistemas de archivo.

- Normativa legal vigente del sector.

- Protocolo de calidad. Elaboración del plan de calidad. Aplicación de los criterios en todas las fases del proceso. Técnicas de corrección de las desviaciones. Tratamiento de quejas, sugerencias y reclamaciones.

Selección de medios y equipos para el análisis facial y corporal:

- Medios y equipos para el análisis facial. Descripción, características, normas de utilización, indicaciones, precauciones y criterios de selección. Tipos.

- Medios y equipos para el análisis corporal. Descripción, características, normas de utilización, indicaciones, precauciones y criterios de selección. Tipos.

- Mantenimiento, seguridad e higiene en los equipos de análisis.

Caracterización de la piel y sus alteraciones:

- Microscopía del órgano cutáneo. Estructura anatómica de la piel. Anexos cutáneos: córneos, vasculares, nerviosos y glandulares. Fisiología del órgano cutáneo. Crecimiento y reparación de la piel y anexos. Funciones de la piel. La flora cutánea.

- Aspecto macroscópico de la superficie cutánea. Características externas.

- Permeabilidad cutánea. Manto hidrolipídico. Hidratación de la piel.

- Tipología cutánea. Criterios de clasificación. Características fisiológicas y propiedades de los tipos de piel. Estados evolutivos de la piel.

- Alteraciones de la piel. Forma y configuración de las lesiones. Lesiones elementales. Criterios de clasificación de alteraciones.

- Alteraciones estructurales y funcionales. Infecciones e infestaciones.

- El envejecimiento.

- Las radiaciones solares y piel.

- Los senos. Anatomía y fisiología de las glándulas mamarias.

Aplicación del procedimiento de análisis estético:

- Concepto de análisis estético.

- Fases del análisis. Entrevista. Examen visual por observación directa o indirecta. La exploración. Relación de las características cutáneas con las alteraciones estéticas.

- Diseño de protocolos de análisis facial.

- Diseño de protocolos de análisis corporal. Estudio por zonas, toma de medidas y valoración global.

- Ejecución del diagnostico. Preparación del área de trabajo, selección de medios y productos, interpretación y toma de datos, cumplimentación de documentación e informe valorativo.

Diseño de procedimientos estéticos de tratamientos faciales y corporales:

- Bases para el diseño de los protocolos de tratamiento estético. Elementos: proceso, secuenciación, temporalización, medios técnicos, cosmetológicos y manuales. Criterios de evaluación de resultados.

- Fases del protocolo del tratamiento: estudio de la zona, selección y preparación de los medios técnicos, preparación de la piel, núcleo del tratamiento, finalización del tratamiento y asesoramiento profesional.

- Protocolos de los tratamientos faciales. Concepto del tratamiento estético facial. Fundamentos. Fases del tratamiento facial. Criterios de clasificación de tratamientos. Diseño de los distintos protocolos de tratamientos faciales.

- Protocolos de los tratamientos corporales. Concepto del tratamiento estético corporal. Fundamentos. Fases del tratamiento. Criterios de clasificación de tratamientos. Diseño de los distintos protocolos de tratamientos corporales.

Determinación de los cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de medicina y cirugía estética:

- Técnicas faciales médico-estéticas con o sin intervenciones quirúrgicas. Tipos. Descripción. Sustancias, materiales y aparatología. Relación con los tratamientos estéticos: indicaciones, contraindicaciones y precauciones.

- Técnicas corporales medico-estéticas con o sin intervenciones quirúrgicas. Tipos. Descripción. Sustancias, materiales y aparatología. Relación con los tratamientos estéticos: indicaciones, contraindicaciones y precauciones.

- Diseño de procedimientos de trabajo de cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de medicina y cirugía estética.

Diseño de tratamientos estéticos innovadores:

- Análisis del mercado. Utilización de las TIC y programas actualizados.

- Innovaciones técnicas, manuales y cosmetológicas en el campo de la estética.

- Análisis de materiales, aparatología y principios activos. Características novedosas.

- Ventajas e inconvenientes de la introducción de nuevos tratamientos.

- Diseño de tratamientos novedosos.

- Valoración de la viabilidad en el campo de la estética.

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La evaluación es continua, por tanto, se tiene en cuenta la progresión del alumno a lo largo del curso, detectando las dificultades que puedan surgir en el alumno durante su aprendizaje, con el fin de detectar sus causas y eliminarlas.

La evaluación es individualizada porque en ella se fijan las metas que el alumno debe alcanzar y personalizada porque se refiere al alumno en su desarrollo particular. Por tanto se evalúan los siguientes aspectos:

* El trabajo personal diario.
* La participación en trabajos en grupo en el aula.
* Participación de debates en el aula.
* Realización de ejercicios prácticos relacionados con cada tema
* Pruebas de evaluación y exámenes de recuperación.

Se efectuarán tres evaluaciones, una por trimestre. En cada evaluación se realizarán dos controles escritos. (para poder hacer medias hay que sacar mínimo un 4)

Se valorarán los criterios actitudinales

* Tratar con respeto al profesor y a los compañeros.
* Llegar puntualmente a clase.
* Interés por aprender la materia impartida.
* Esfuerzo personal para superar los módulos.

La calificación del módulo será numérica de 1 a 10 y se realizará trimestralmente.

Si el resultado fuese un número decimal se redondeará al alza siempre que sea igual o superior a 5 décimas.

La nota final del módulo vendrá dada por la media aritmética de las notas de cada evaluación (incluidos los decimales, es decir, la nota que tiene el alumno antes del redondeo), luego se hará el redondeo.

Las evaluaciones recuperadas se calificarán con una nota que podrá ser superior a 6.

La calificación final será la media ponderada de los siguientes apartados:

- La demostración correcta de los conocimientos se hará a través de la resolución de pruebas orales

escritas que supondrán el 90% del total.

- El 10% se distribuye en la ejecución de los trabajos tanto teóricos como prácticos. Actitud y

disposición respecto a sus compañeros, profesor, así como la puntualidad y asistencia a clase.

**RECUPERACIÓN**

Los resultados de aprendizaje y los contenidos asociados que se hayan superado no serán objeto de posterior evaluación, ni en prueba ordinaria, ni en extraordinaria en el curso correspondiente. Sin embargo, el alumno que no supere la prueba extraordinaria, tendrá pendiente la totalidad de los contenidos del módulo en el curso siguiente.

Se realizará un examen por trimestre. Si se suspende se podrá recuperar en la prueba ordinaria.

Los alumnos que en convocatoria ordinaria no hayan obtenido todos los resultados de aprendizaje correspondientes al módulo, deberán examinarse en convocatoria extraordinaria de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje pendientes.

La evaluación final ordinaria deberá estar concluida antes del 8 de junio de 2019. Una vez realizada la evaluación final ordinaria, el periodo comprendido hasta el 22 de junio de 2019, se destinará, según corresponda en cada caso a:

- actividades de apoyo, refuerzo, tutorización y realización de pruebas extraordinarias de evaluación para alumnos con materias pendientes. En este caso, las pruebas se podrán celebrar hasta el día 26 de junio.

- actividades de ampliación para alumnos sin materias pendientes.

Si no se supera la prueba ordinaria, el alumno recibirá un informe individualizado con los siguientes apartados:

- Resultados de aprendizaje no adquiridos

- Actividades de enseñanza-aprendizaje.

- Pautas para realizar las actividades de enseñanza y conseguir los resultados de aprendizaje.

- Otros datos de interés.

El alumno/a con este informe, si considera que no está en condiciones de realizar autónomamente las actividades, tiene la posibilidad de renunciar a la convocatoria extraordinaria.

La elaboración de la prueba extraordinaria se realizará en función de los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje no adquiridos por el alumno/a y se basará en los contenidos mínimos programados en el módulo.

**METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

* La metodología será fundamentalmente expositiva.
* Se realizarán y utilizarán técnicas de conceptualización a partir de esquemas, gráficos y resúmenes.
* Realización de actividades de refuerzo
* Realización de trabajos individuales y en grupo.
* Los contenidos, procedimientos y actitudes se reforzarán a partir del manejo de bibliografía, informes, revistas, etc.
* Se utilizará apoyo visual.
* Estudio y memorización por parte del alumno/a de los conceptos esenciales

**RECURSOS Y MATERIALES. UTILIZACIÓN DE LOS TIC**

-Libro de texto:

Dermoestética. Lourdes Mourelle y otros. Ed. Videocinco. Madrid 2012

-Libros de apoyo y ampliación:

- Atlas de anatomía . Sobotta/ Becher

- Manual de Medicina. Harrison. Kasper, Braunwald y otros. Mc Graw Hill.16ª Edición

- Tricología. Enfermedades del folículo pilosebáceo. F. Camacho. Laboratorios Viñas s.a

- Tratado de fisiología médica. Guyton

- Bibliografía, fotocopias y revistas especializadas

-Vídeos demostrativos

-Cuaderno con las actividades del libro

-Páginas Web

-Aula equipada con:

Equipos audiovisuales

Cañón de proyección

Internet

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES**

Las adaptaciones se realizarán en función del tipo de discapacidad que presente el alumno, teniendo en cuenta que no deberán afectar a la consecución de la competencia general del Título.

* **Actividades de formación**

La exposición oral se realizará a través de un intérprete de signo si se trata de personas sordas. Para otros tipos de discapacidad, serán estudiadas y acordadas las posibilidades.

* **Criterios de evaluación**

Se podrán modificar en función de la discapacidad.

* **Procedimientos de evaluación**

Se adaptará el tipo de examen a la discapacidad padecida, pudiendo ser escrito, test u oral.

**RECUPERACIÓN DE ALUMNAS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE**

Se realizará tres pruebas escritas sobre los contenidos de cada una de las evaluaciones, a lo largo de los dos primeros trimestres del curso, aplicándose los criterios de calificación establecidos en dicho epígrafe de esta programación.

**REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

Una vez al mes se realizará el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumna/os.

Esta programación se hará pública en la página web del instituto.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXREAESCOLARES**

Siempre que sea posible se organizaran:

-Visitas a Museos

-Conferencias con profesionales de Estética

-Demostraciones profesionales.

-Visitas a empresas especializadas del sector de la Estética